

|   |  |
|---|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|   | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|   | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA           |

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

24/07/2014

Michel Rog

|                |   |
|----------------|---|
| <b>PROCESO</b> | <b>INVITACION ABREVIADA No. 027 de 2014</b>   |
| <b>OBJETO</b>  | <b>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO LA FICHA BPUNI FCS 10 3003 2014 DENOMINADA “ CONTRAPARTIDA Y ADECUACIÓN AL CENTRO DE ESTUDIOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD.</b> |
| <b>FECHA</b>   | <b>24 DE JULIO DE 2014</b>  |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**NUEVO RECURSOS LTDA NR/LTDA**

|  |  |
|--|--|
| Carta de presentación de la oferta   | <b>FOLIOS 3 Y 4 CUMPLE</b>   |
| Anexo No. 2  | FOLIO 81 al 83. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ | <b>FOLIOS 5 AL 6 CUMPLE</b><br><b>CC FOLIO 8 CUMPLE</b>                |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio   | NO APLICA  |
| Manifestación de Interés   | FOLIO 21 CUMPLE  |

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

|  |   |
|--|---|
| Garantía de seriedad de la oferta  | FOLIO 16 AL 18 CUMPLE<br>LIBERTY SEGUROS S.A<br>PÓLIZA No 2377236<br>VALOR ASEGURADO: \$7.600.000 |
| Registro Único Tributario  | FOLIO 7 CUMPLE  |
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación                      | FOLIO 11 CUMPLE   |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República | FOLIO 9 Y 10 CUMPLE   |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.            | FOLIOS 12 CUMPLE  |
| Formato Único de hoja de Vida DAFP   | FOLIO 20 CUMPLE   |

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



**MEDARDO MEDINA MARTINEZ**  
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA  
Profesional Evaluador Jurídico